

Nuestro Reto

El impacto del cambio climático está afectando a los sitios marinos del Patrimonio Mundial a un ritmo sin precedentes. El aumento de las temperaturas y del nivel del mar, las condiciones meteorológicas extremas y las decoloraciones masivas agravan las presiones existentes, como la pesca ilegal y no declarada, la contaminación marina o el desarrollo costero insostenible. La mayoría de los sitios marinos del Patrimonio Mundial luchan por hacer frente a la mezcla cada vez más peligrosa de efectos acumulativos y combinados.

Nuestra Misión

La misión del Programa Marino del Patrimonio Mundial, creado en 2005, es velar por la conservación efectiva de las zonas marinas de valor universal excepcional, existentes o por crear, de modo que se preserven para las generaciones venideras. Para cumplir su misión, el Programa se centra en tres ámbitos principales.

“Preservar nuestro legado oceánico del pasado para transmitirlo a las generaciones futuras”



Contacto

Programa Marino del Patrimonio Mundial
Centro del Patrimonio Mundial
UNESCO

7 place de Fontenoy
75007 París (Francia)

Correo electrónico: wh-marine@unesco.org

<http://whc.unesco.org/en/marine-programme/>

Créditos (de izquierda a derecha y de arriba a abajo):

Portada: © UNESCO / Kartika D. Suardana

Estado de conservación: © Brian Sullivan

Red de administradores de sitios: © UNESCO / Taylor Butz

Resiliencia y adaptación al cambio climático: © UNESCO / Daniel Correia

Mapa: © UNESCO

Nuestro reto: © Underwater Earth / XL Catlin Seaview Survey / Christophe Bailhache

Nuestra misión: © IRD / Jean-Michel Boré

Contraportada: © UNESCO / Michelle Vanmaele

Publicado en 2020 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,
7 place de Fontenoy, 75352 París 07 SP (Francia)



© UNESCO 2020



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención
del Patrimonio
Mundial



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención
del Patrimonio
Mundial

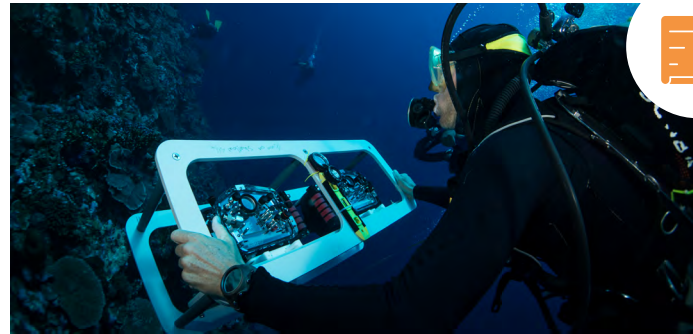
50

Faros de esperanza en un océano cambiante

Sitios del Patrimonio Mundial marino de la UNESCO



Qué Hacemos



Supervisar el estado de conservación

Cada sitio de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es objeto de una supervisión continua. En colaboración con los órganos consultivos, el Programa hace un seguimiento de los sitios y elabora evaluaciones sobre la forma en que los países protegen sus sitios. La información se recopila mediante misiones sobre el terreno, datos científicos y análisis. Los resultados se presentan al Comité del Patrimonio Mundial, al que los Estados deben rendir cuentas sobre su acción (o falta de acción), en particular mediante el mecanismo de inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.



Impulsar una red de contacto entre administradores de sitios

Los sitios marinos del Patrimonio Mundial comparten desafíos similares en materia de conservación y atesoran una gran cantidad de información sobre las mejores prácticas y soluciones. Aprovechar la amplia experiencia existente en toda la red es uno de los ejes principales del Programa y contribuye a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, velando por que los sitios del Patrimonio Mundial sean administrados de manera eficaz, eficiente y equitativa.



Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático

El cambio climático se ha convertido en la mayor amenaza para el Patrimonio Mundial marino. La labor del Programa se centra en el fomento de la resiliencia mediante la reducción de las presiones sobre los sitios, el empoderamiento de las comunidades locales para que apliquen estrategias holísticas de adaptación al cambio climático y la evaluación de los efectos del cambio climático en las diversas zonas marinas protegidas que forman parte del Patrimonio Mundial.

Dónde Trabajamos

50

Sitios del Patrimonio Mundial marino
Inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

- Sitio del Patrimonio Mundial en peligro
- Sitio natural del Patrimonio Mundial
- Sitio mixto (cultural y natural) del Patrimonio Mundial

La Convención del Patrimonio Mundial de 1972

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, de 1972, une a las naciones en torno a un compromiso común de preservar el patrimonio mundial excepcional en beneficio de las generaciones presentes y futuras. La Convención determina que la protección de estos lugares excepcionales es un deber de la comunidad internacional en su conjunto, y hace de la preservación de estos sitios especiales una responsabilidad compartida.

Los sitios del Patrimonio Mundial marino

Desde la inscripción del primer sitio marino en la Lista del Patrimonio Mundial, en 1981, nuestra red se ha convertido en una colección mundial de sitios oceánicos singulares. Actualmente, la lista incluye 50 sitios oceánicos de valor universal excepcional para la humanidad, en 37 países. Son reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial por su excepcional biodiversidad marina, su singular ecosistema, sus procesos geológicos únicos y su incomparable belleza.

